

TERCERO.- Cumpliendo lo ordenado en el art. 84 de la citada Ley, se conceda a los HEREDEROS DE FAMILIA ALEMANY MARINE, y en su nombre y representación al administrador D. Domingo Zoyo Bailon un plazo de AUDIENCIA de DIEZ DIAS, durante los cuales, se pondrá de manifiesto el expediente integro al objeto de que pueda ser examinado, por si mismo o por medio de representante debidamente acreditado, conforme establece el art. 32 de la misma Ley, y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas, transcurrido el cual sin cumplimentarlo se le considerará decaído de su derecho a este trámite.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Melilla, 16 de septiembre 2002.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

**MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
NOTIFICACIÓN**

2211.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

INTERESADO: JUAN ANTONIO MORALES GIL.
IDENTIFICACIÓN: 45278758-S.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Perú, número 26 de Melilla.

PROCEDIMIENTO: Inicio expediente sancionador por Infracción Tributaria Simple. Ref.: IFT-272/02 (Embarcación "Marlin").

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de DIEZ DIAS, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 5 de Septiembre de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
NOTIFICACIÓN**

2212.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

INTERESADO: RACHID HAMED HAMMU.

IDENTIFICACIÓN: 45291903-G

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de Farhana, número 10 de Melilla.

PROCEDIMIENTO: Inicio expediente sancionador por Infracción Tributaria Simple. Ref.: IFT-268/02 (Embarcación "Natal Samara").

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de DIEZ DIAS, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 6 de Septiembre de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL**

2213.- A los efectos determinados en el artículo 18 del Real Decreto 1398/93, de 04 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, le significo que en el expediente de referencia se dicta la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
DE EXPEDIENTE**

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador incoado a D. TIEB HAMMADI MAAMAD, Y